

República de Costa Rica
Municipalidad de Corredores
Concejo Municipal
Comisión de Becas Municipal Ley 7139

REQUISITOS PARA OSTENTAR DE UNA BECA LEY 7139

De conformidad con el Artículo 5° y 8° del reglamento para el otorgamiento de becas estudiantiles provenientes del impuesto a la palma, en el Cantón de Corredores, el estudiante interesado en una beca deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Artículo 5°—De los requisitos para optar por una beca.

- a) Ser hijo de un productor de palma del Cantón.
- b) Ostentar la condición de escasos recursos según la definición indicada en el artículo segundo de este reglamento.
- c) Cursar en un centro de enseñanza pública o privada, de los niveles indicados en el artículo anterior.
- d) Presentar el formulario de solicitud de beca completo junto con los atestados durante el plazo y en el lugar señalado.
- e) No disfrutar de otra beca o subsidio estudiantil, proveniente de una institución pública o entidad privada, con la excepción indicada en el artículo 19° inciso c de este reglamento.

Artículo 8°—De la solicitud y los atestados

- a) Formulario oficial lleno.
- b) Constancia de nacimiento o copia del documento de identidad del menor.
- c) Fotocopia del documento de identidad de los padres o del encargado, en caso de ser menor de edad
- d) Copia del documento de identidad del solicitante, en caso de ser mayor de edad.
- e) **Constancia de matrícula** extendida por la Dirección de centro educativo respectivo. Esta **deberá indicar que el estudiante se encuentra matriculado, el nivel que cursa y si es beneficiario o no de alguna beca.**
- f) Copia del último reporte de calificaciones del año anterior, extendido por el centro educativo correspondiente.
- g) Certificación emitida por parte de la empresa recibidora del producto de palma, o en su defecto declaración jurada protocolizada donde se indique la cantidad de hectáreas en producción con que cuenta el progenitor.
- h) Certificación bancaria a nombre del estudiante que solicita la beca, donde se indique el número de cuenta IBAN, donde podría ser depositada la beca.